

Programa de Desarrollo del Ecosistema de Capital Emprendedor

La convocatoria 3.2 busca acelerar la creación de vehículos de inversión de capital emprendedor que consideren un enfoque de especialización sectorial y/o regional, así como apoyar a las universidades, con recursos de coinversión para crear fondos de capital. Estos fondos darán mayor acceso a fuentes alternativas de financiamiento en condiciones adecuadas a emprendedores y empresas con proyectos innovadores y de Alto Impacto en las etapas tempranas de su desarrollo.

Con ésta convocatoria el gobierno federal se convierte en un accionista más del fondo y comparte el riesgo con los otros socios, destinando hasta 40 millones de pesos sin que dicho monto supere el 30% del tamaño total del vehículo de inversión.

Pueden participar Gobiernos Estatales, a través de sus Entidades de Fomento; Universidades; Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT); aceleradoras reconocidas por el Instituto Nacional del Emprendedor INADEM e internacionales con presencia en México, Fondos de capital nacionales o extranjeros, Clubes de Inversionistas, Fideicomisos públicos y privados, a través de una Sociedad Anónima Promotora de Inversión SAPI, Sociedad de Responsabilidad Limitada S. de R.L. o Sociedad Civil S.C., que en su objeto social reflejen la facultad de administrar un vehículo de inversión

Para participar en esta convocatoria es importante que el equipo administrador del fondo y comité de inversión, cuenten con experiencia realizando inversiones, como emprendedores o en el sector y/o región a considerar y, que cuenten con una metodología clara que agregue valor a las empresas.

Consulta los requisitos en la Convocatoria para participar y forma parte de esta nueva industria, invirtiendo en las empresas mexicanas que van a cambiar al mundo.

Para mayor información llamar a la Mesa de Ayuda al 01 800 446 2336 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas o enviar un correo electrónico a la cuenta ayuda@inadem.gob.mx